*20260100207 4-
Fecha Radicado: 2026-02-11 14:39:54.69

11/02/2026

2026010020 74

ÍTEM EN EL PLAN DE ADQUISICIONES: 188

OBJETO: CONVENIO PARA CONTRIBUIR A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DESARROLLO DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO PARA LA COMPETENCIA EN ARAS DE FORTALECER EL PROCESO DE ALTO RENDIMIENTO DE LOS ATLETAS DE LA LIGA DE NATACION DE ANTIOQUIA QUE REPRESENTARAN AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2027.

ESTIMACIÓN DE PRECIOS

Dentro de la ejecución del proyecto apoyo económico a las organizaciones deportivas que representan en competencias al departamento de Antioquia, INDEPORTES ANTIOQUIA asigna recursos económicos a las ligas u organizaciones deportivas para la preparación y participación de los atletas y para atletas.

En desarrollo de su objeto misional, el Instituto promueve acciones para potenciar el alto rendimiento de los atletas y para atletas mediante la implementación de estrategias eficientes de preparación, centrándose en proporcionar apoyo en aspectos técnicos, médicos y psicosociales para que desarrollen en debida forma su plan de entrenamiento, alcancen los altos logros deportivos y mejoren su calidad de vida.

En ese sentido, la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros de INDEPORTES ANTIOQUIA creó el manual de líneas de inversión para la estructuración de las iniciativas de los organismos deportivos para la presentación de propuestas para el apoyo a actividades de interés público.

Dicho manual hace referencia a los lineamientos específicos relacionados con las líneas de inversión dentro de la ejecución de convenios de apoyo, también llamados contratos de colaboración o contratos de interés público, el cual es el resultado de mesas de trabajo conformadas por diferentes profesionales que recogen la experticia, experiencia y conocimientos en la planeación y ejecución de propuestas presentadas por los organismos deportivos.

Lo anterior, en aras de que la ejecución de los mismos se realice en debida forma, preservando los recursos públicos, estableciendo criterios específicos para fortalecer el proceso de los altos logros en el departamento de Antioquia y definiendo los requisitos para una correcta y planificada rendición de cuentas e informes que permitan una debida ejecución, supervisión legalización y liquidación de los convenios a suscribir entre los organismos deportivos pertenecientes al sistema nacional del deporte y el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia INDEPORTES ANTIOQUIA.

El manual en mención contempla las siguientes líneas de inversión:

1. Línea de inversión denominada implementación deportiva.
2. Línea de inversión denominada uniformes de competencia, entrenamiento y presentación.
3. Línea de inversión denominada ayudas ergogénicas.

4. Línea de inversión denominada preparación.
5. Línea de inversión denominada realización y/o participación en eventos deportivos y/o formativos para el alto rendimiento.
6. Línea de inversión denominada capacitación.
7. Línea de inversión denominada alquiler de escenarios deportivos.

En este sentido la **LIGA DE NATACIÓN DE ANTIOQUIA** presenta propuesta para la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento del potencial deportivo en el departamento de Antioquia, en pro de desarrollar acciones a la materialización de los indicadores de productos para la vigencia 2026; el presupuesto analizado es el siguiente:

LINEA DE INVERSION	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	COTIZACION 1 (MENOR VALOR)	COTIZACION 2	COTIZACION 3	OBSERVACIONES
LINEA DE INVERSIÓN DENOMINADA REALIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y/O FORMATIVOS PARA EL ALTO RENDIMIENTO	Tiquetes aéreos ida y vuelta trayectos Medellin-Barcelona-Medellin. Incluye equipaje en bodega (23k) para cada persona.	11	4.124.060	**45.364.660**	4.124.060	**7.495.489**	**8.029.570**	
	Alojamiento 31 noches para 11 personas. 1 habitación doble y 3 habitaciones triples.	341	129.586	**44.188.713**	**44.188.713**	**49.141.186**	**47.415.251**	Valor en EUROS, tasa del 5 febrero $4358,42, se toma el valor unitario + el impuesto del 10% IVA.
	Alimentación 1023 platos para 11 personas.	1023	91.091	**93.186.070**	**93.186.070**	**107.899.661**	**98.090.601**	Valor en EUROS, tasa del 5 febrero $4358,42, se toma el valor unitario + el impuesto del 10% IVA.
VALOR TOTAL				**182.739.443**				

En el análisis para la determinación de precios se tomó en consideración la comparación de tres cotizaciones de bienes y/o servicios con especificaciones técnicas similares, permitiendo establecer la selección del nivel de precio más bajo conforme a las necesidades expuestas por la liga en su solicitud de apoyo.

NOTA: Se toma como referencia para el Euro la tasa enviada el 5 de febrero de 2026 por $4,358,42.



El valor total del desembolso corresponde a:

Factura por valor de $160.000.000 correspondientes al 40% inicial del convenio de acuerdo a la forma establecida de pago.

El presupuesto es por valor de $182.739,443, y la diferencia que corresponde a $22.739.443, será reconocida en el segundo desembolso una vez la Liga presente la rendición del primer desembolso.

CONCLUSIONES

El organismo deportivo dentro de su propuesta busca apoyo en las líneas específicas de inversión de participación en eventos clasificatorios y de preparación, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Líneas de Inversión creado por la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros, lo anterior, con miras a proporcionar a los atletas y para atletas los elementos y herramientas necesarias para su desarrollo deportivo y competitivo, el cual facilitará la práctica del deporte y el mantenimiento de las condiciones físicas de los atletas y para atletas, que permiten llevar acabo procesos de formación integral y propicie su crecimiento en dimensiones complementarias a su disciplina deportiva.

Los organismos deportivos acorde con la propuesta presentada buscan apoyo para la participación en el calendario competitivo del 2026, con miras a la clasificación y participación en Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales 2027.

Por lo anterior, se establece dentro del análisis de la propuesta presentada, la necesidad de apoyo que se orienta a la implementación de acciones que permitan el fortalecimiento de los altos logros deportivos en el departamento, la retención de atletas y al mismo tiempo garanticen el sostenimiento de condiciones físicas y mentales necesarias para la competencia.

Una vez revisado el presupuesto de la propuesta presentada y verificar las cotizaciones que soportan el valor unitario, se determina que se realizó la selección de precio unitario más bajo de mercado teniendo en cuenta especificaciones técnicas y características similares de los bienes y/o servicios contenidos en este, de igual forma se realizó revisión tanto técnica como administrativa para validar la determinación de los valores de apoyo a los atletas y de apoyo a la gestión.

20260100207
Fecha Radicado: 2026-02-11 14:39:54.69

En el análisis de precios se evidencia que se toma en consideración el precio más bajo cotizado en el mercado, cabe resaltar que el presupuesto avalado está soportado en los siguientes rubros y el CDP:

CDP	RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
338 del 14 de enero de 2026	317 del 29 de enero de 2026	2.43.4301.02.0-205128.2.3.3.09.17.	Apoyo económico a las organizaciones deportivas que representan en competencias al departamento de Antioquia -Actividades de promoción y desarrollo del Deporte	$160.000.000
TOTAL A PAGAR				$160.000.000

Por otro lado, la solicitud de desembolso realizada por la liga conforme a la forma de desembolso equivale al 40% del valor total que corresponde a $160.000.000 el cual es autorizado por el supervisor del convenio.

ANA MARIA MARTINEZ OBANDO_001
CONTRATISTA_001